

INFORME DE COMISARIO

ANDRES BORBOR S.A.

Señores
ACCIONISTAS
Presente.

BALANCE PERIODO 2.012

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, la Junta General de Accionistas me ha nombrado como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **ANDRES BORBOR S.A.**, para realizar el examen a los ESTADOS FINANCIEROS: DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO por el periodo 2.012.

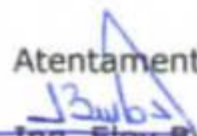
Debo indicar que la preparación y presentación de los estados financieros son de neta responsabilidad de la administración de la compañía, los mismo que deben tener concordancia de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF para PYMES, lo que conlleva que estos sean entregados libres de errores, equivocaciones o fraudes.

Con respecto a la revisión y posterior análisis de los libros, tanto sociales, como contables, se puede indicar que los mismos se encuentran llevados bajo las normas y leyes contables establecidas en el País.

De las pruebas realizadas a los controles internos, operativos y contables se puede establecer que se cumplen de forma muy razonable.

Sobre las cifras expresadas en los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía, al 31 de Diciembre del 2.012, me permito indicar que se encuentran respaldas con cada una de sus cuentas con sus respectivos anexos.

Atentamente.,


Ing. Eloy Bustos Goya
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0906719653